

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24783** *MAGAR RODRI-PAR Y ASOCIADOS, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1257/11, ejecución 93/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Alberto del Rey de la Torre contra Magar Rodri-Par y Asociados, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16 de julio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Magar Rodri-Par y Asociados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 36301,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de agosto de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120060006-1